

BOLETÍN OFICIAL

Página 13468 28 de octubre de 2025 Núm. 264

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1831] [11L/5300-1832] [11L/5300-1833] [11L/5300-1834] [11L/5300-1835] [11L/5300-1836] [11L/5300-1837] [11L/5300-1838] [11L/5300-1839] [11L/5300-1840] [11L/5300-1841] [11L/5300-1842] [11L/5300-1843] [11L/5300-1844] [11L/5300-1846] [11L/5300-1846] [11L/5300-1848]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1834]

SI SE HA LLEGADO A UN ACUERDO Y POR QUÉ IMPORTE CON LA EMPRESA SOLPAVIFER, S.L PARA PROCEDER CON LA INDEMNIZACIÓN A LA QUE TIENE DERECHO COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO "VÍA VERDE DEL F.C. SANTANDER-MEDITERRÁNEO. TRAMO: YERA-BOCA NORTE", PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el contrato denominado "AC Engaña: mejora de plataforma y ejecución de carril bicipeatonal compartido de acceso al túnel de la Engaña desde la carretera autonómica CA-631. tramo: CA-631-Estación de Vera-túnel de la Engaña. T.M. de Vega de Pas",

Por todo ello SE PREGUNTA:

¿Se ha llegado ya un acuerdo y, en su caso, por qué importe, con la empresa SOLPAVIFER, S.L., a la que se le adjudicó el 28/02/2024 el contrato denominado "VIA VERDE DEL F.C. SANTANDER-MEDITERRANEO. TRAMO: YERA-BOCA NORTE" por 962.366,77 € para proceder con la indemnización a la que tiene derecho la empresa citada como consecuencia de la resolución del contrato?

Santander a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."